

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5725

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

Ha publicado *El Imparcial* en los dias 22 y 24 del pasado Agosto dos notables artículos sobre canales en combinacion con los Bancos territoriales y agrícolas, que por los principios en que se fundan, por sus tendencias en favor de los Bancos y varías libras de la protección exclusiva que se ha venido otorgando á estas instituciones de crédito, y por último por lo aplicables que son las conclusiones ó bases fundamentales del pensamiento que el articulista deduce á nuestra localidad, nos mueve á publicarlos íntegros; y no podemos menos de recomendar á propietarios, capitalistas y autoridades provinciales y municipales, fijen su atención en ellos, y por el bien de nuestro país contribuyan á que se logre ver planteadas en nuestra provincia esas instituciones de crédito que ponen al alcance del propietario, colono ó industrial grandes capitales á escaso interés, que aplicados con laboriosidad é inteligencia, son el mas poderoso medio de desarrollar la agricultura y la industria, ambas muertas por falta de elementos que movilizando la propiedad permitan emprender las mejoras necesarias para explotar las riquezas que encierran nuestras minas, nuestra ferez campiña y la sedienta vega del Guadalquivir.

EL PAIS PINTADO POR SI MISMO.

Los canales de riego, en combinacion con los Bancos territoriales y agrícolas.

Nada hay mas necesario ni mas importante para España que la construcción de los canales de riego. Tiempo es ya de pensar seriamente en que si la naturaleza ha favorecido ciertas comarcas—que por desgracia no son muchas—con aguas suficientes para que no estén espuestas sus cosechas á las contingencias de lluvias de mesiado irregular ó escasas, deben aprovecharse en tan útil objeto, y no perderse en los mares.

No puede nuestro país llegar á ser riquísimo, como creen algunos; pero tampoco debe vivir en la pobreza como hoy vive. Sus tierras, son sus bienes; son sus riquezas sus productos naturales; y beneficiar aquellas para aumentar estos, debería haber sido el punto de mira de nuestros gobiernos: así á tal objeto se hubiera destinado una parte de los capitales absorbidos por ruinosas especulaciones no nos veríamos ahora en tan grande postracion y decadencia. Ni nuestros gobiernos, ni los hombres de negocios españoles y ex-

trajeros lo comprendieron de este modo, por lo que durante los veinte últimos años en que hubiera podido aprovecharse el espíritu de empresa inaugurando en España una era de prosperidad, no ha habido capitales para la agricultura; todos ellos han ido á perderse en sociedades de crédito mal dirigidas, y líneas férreas que, en muchas localidades no hubieran debido emprenderse por improductivas, descreditando de este modo el principio de asociación, que á ejemplo de otras naciones, fué acogido en la nuestra con entusiasmo; principio tan fecundo en resultados cuando se aplica con inteligencia.

Son hoy bien conocidas las causas que han influido en el abandono de las mejoras agrícolas. El desdeseo immoderado de lucro, esperaba encontrar mas pronta satisfacción en los negocios de banca y en el agio que en las empresas de canales de riego, cuyo desenvolvimiento exige tiempo y perseverancia; sin ver que por eso mismo era seguro el éxito de estas al paso que quedaba sujeta el de aquellas á todo género de azares y contingencias. Por otra parte, era deslumbrador el atractivo que presentaba á los banqueros y al público en general, la construcción de nuevas líneas férreas, á las que el Estado daba todo su apoyo por medio de pingües subvenciones; estas, dicho sea de paso, tan mal repartidas—lo mismo en valor que en aplicación á tal ó cual línea—como era natural que sucediera siendo el favoritismo, y no un criterio de justicia y conveniencia, el que guiaba para tal reparto, sino á todos, á muchos de nuestros pasados gobiernos. Y no se piensa que al decir esto creamos inútiles los ferrocarriles ó los postergamos á cualquiera otra mejora; pero sí creemos que los grandes capitales empleados en ellos exclusivamente y las crecidas subvenciones solo á ellos otorgadas, han debido distribuirse entre las líneas férreas y la agricultura en una bien entendida proporcion. Otra causa del abandono, ó mejor dicho, del olvido en que aquella yace, es la creencia de que hay en nuestro carácter tal apatía, y es tan refractario á los adelantos, que puede darse el caso—y de ello se citan ejemplos—de no hacer los propietarios y labradores la demanda del riego despues de terminadas las obras de un canal.

La apatía existe ciertamente; nuestro clima que llama privilegiado, lo ocasiona y sostiene, y por eso puede decirse que pagamos bien caros los limpios y envidiables resplandores de nuestro bello sol de España; pero por lo mismo que existe, es preciso poner un gran empeño en estirparla, y esto ha de conseguirse, para la clase agricultora que es la mas numerosa, abriendo por medio de los canales de

riego, el vasto campo de las mejoras agrícolas, facilitando á dicha clase los medios de realizarla, y aguijoneando, con la perspectiva del lucro, el interés personal, que es el gran estímulo al trabajo. Por otra parte, si hay ejemplo de labradores, que satisfechos con lo que obtienen sembrando sus tierras de secano resisten el riego, es porque con llevarles solamente las aguas no se ha resuelto todo el problema; pero estamos seguros de que poniendo entre sus manos, por los medios que despues explicaremos, todos los elementos que necesitan para la mejora de sus campos, no solo serán regados todos los terrenos que puedan serlo, sino que los propietarios que por la situacion de los suyos se vean privados de tal beneficio, mirarán con envidia las aguas que corran por debajo, lamentándose de que la mecánica no dé medios económicos de elevarlas. Existe por último una raza muy poderosa que ha contribuido bastante al retraimiento de los capitalistas de este género de empresas. Los canales de riego, se dice, no pueden establecerse todavía en España por no estar las tierras preparadas para ello; lleva el riego consigo la necesidad de construir las acequias secundarias, nivelar los terrenos, abocar las tierras y mejorar los instrumentos de cultivo, todo lo cual exige un capital de importancia, de que no disponen la mayor parte de los propietarios, ni ninguno de los labradores que cultivan por arriendo. Esto es exactísimo; pero ni este argumento ni los anteriores hubieran debido ser causa de abandono en el adelanto de la agricultura, antes bien de estímulo para estudiar los medios de vencer las dificultades; tanto mas, cuanto que estos medios estaban ya planteados en otras naciones con la creación de los Bancos territoriales y agrícolas, que desde hace muchos años han debido establecerse en la nuestra. Veamos si es cierto que estas instituciones son las llamadas á allanar todos los obstáculos.

El Banco de crédito territorial tiene por objeto prestar á largo plazo y corto interés, sobre hipoteca de la propiedad inmobiliaria; y el Banco agrícola el de facilitar á los agricultores directamente, ó interponiendo el crédito de dicho Banco, las sumas que aquellos vayan necesitando para la mejora del cultivo.

Por el simple enunciado de lo que son estas instituciones, se ve claramente que ellas dan el elemento para vencer las dificultades antes enumeradas, que hasta ahora se han opuesto al planteamiento de las mejoras agrícolas y deciden al mismo tiempo del éxito de los canales de riego por ser seguro que, si los propietarios y agricultores encuentran en los Bancos,

con muy leve y muy lento sacrificio, los capitales necesarios para beneficiar, los unos sus tierras y los otros su industria, todos pedirán el riego como complemento indispensable de aquellos beneficios, y medio de aumentar considerablemente el rendimiento de los productos, y en su consecuencia, el valor de las propiedades.

De todo lo expuesto podemos deducir dos conclusiones: la primera, que es de gran importancia para el país el pronto establecimiento en España de un sistema de riegos que aproveche en beneficio de la agricultura todas las aguas que suministran las corrientes naturales.

La segunda, que es indispensable para asegurar el éxito de dicho aprovechamiento, la creación de Bancos territoriales y agrícolas que adelanten á los propietarios y agricultores los capitales necesarios para preparar sus tierras y mejorar sus medios de cultivo, á fin de que produzcan los riegos el mayor beneficio posible.

Estudiemos ahora la manera mas práctica y conveniente de conseguir este doble objeto.

El establecimiento de los canales de riego puede hoy tener lugar en España, porque ellos han empezado á fijar la atención de los capitalistas nacionales y extranjeros, los cuales destinarán seguramente sus capitales á aquellas empresas si los pueblos y las provincias les prestan una sólida cooperacion; siendo de esperar que así lo hagan, á juzgar por el entusiasmo con que son acogidos en todas las localidades los proyectos de dichas mejoras; se aumentarían tambien las facilidades, si el Gobierno se decide, como parece dispuesto á hacerlo, á prestar su apoyo á tales empresas, ya con subvenciones directas como á los caminos de hierro, y con auxilios indirectos.

En cuanto al establecimiento de los Bancos, debemos desechár desde luego como improcedentes para nuestro objeto, los Bancos centrales. Estos están llamados á prestar grandísimos servicios á cierta clase de propietarios, pero así como los grandes Bancos de emisión no pueden llevar sus beneficios al comercio en pequeña escala, del mismo modo aquellos dejan sin amparo á los dueños de pequeñas propiedades y á los agricultores que cultivan pequeñas porciones de terreno, por ser imposible que lejos de la localidad sepan con certeza si todos los que piden anticipos presentan suficientes garantías.

Ahora bien: son estos últimos propietarios y agricultores los mas numerosos, y como lo conveniente para las empresas de canales de riego es que á todos ellos lleguen los medios de preparar sus tier-

ras, cuya consecuencia ha de ser pedir las aguas, de ahí la utilidad para dichas empresas de que los Bancos se establezcan en los centros de las comarcas que rieguen sus canales.

Al llegar á esta conclusion, distamos ya un solo paso de la combinacion que nos hemos propuesto presentar en este escrito, y que puede formularse así:

Las empresas de canales de riego son las llamadas á establecer por su propia cuenta los Bancos territoriales y agrícolas, limitados al servicio de la comunidad de los regantes.

En efecto, la empresa que construye y explota un canal de riego es la mas apta para cumplir las condiciones que aseguran el éxito de los Bancos; si estos exigen como principal elemento de prosperidad el conocimiento de las garantías que ofrezcan los individuos á quienes van á hacerse los anticipos, nadie mejor que la empresa del canal puede adquirir dicho conocimiento: ella se establece en la localidad dos, tres ó mas años antes de fundar los Bancos; esto es, el tiempo necesario para ejecutar las obras del canal; en este periodo y con tal objeto ha tenido que medir y estudiar los terrenos metro á metro, ha levantado el plano de todas las propiedades, ha visto sus linderos, ha tratado con todos los propietarios y agricultores, ha conocido el valor de las tierras y su renta; ha sabido la historia de todas las propiedades y el grado de prosperidad de cada regante; nadie mejor que ella, repetimos, está en el caso de juzgar á quienes debe procurar los beneficios del anticipo, y á quienes no.

Presenta además la combinacion que proponemos una circunstancia indispensable para el buen resultado de toda transaccion mercantil, cual es, que las dos partes contratantes no lleven en el negocio intereses encontrados. Siendo la empresa del canal la fundadora de los Bancos, sus intereses y los de los regantes, son solidarios; á estos les es útil pedir el riego de sus tierras, por el doble motivo de la conveniencia propia y de la prosperidad de una empresa que les facilite, cuando les es necesario, el capital que ha de dar mas valor á sus terrenos y á sus cultivos; á aquella le conviene prestar al mayor número, y á un interés muy corto, no solo porque así serán aprovechadas todas las aguas de su canal, sino porque á medida que con las mejoras se eleva el valor de las tierras y aumenten sus productos, podrá subir paulatinamente el canon del riego.

La creación de los pequeños Bancos locales por cuenta de las mismas empresas constructoras y explotadoras de los canales, es, pues, á nuestro juicio, el

(12)
—Con esa idea estoy aquí... respondió Pedro Landry, y añadió para sus adentros: ¡Diablo!... ¡ya era tiempo!...
En efecto, ya era tiempo.
El vestido de Gribonille, atraído por el peso del cuerpo y por sus movimientos desordenados, acababa de romperse, y sus últimos erugidos anunciaban que iba á ceder de un instante á otro.
—Un segundo mas tal vez, y la catástrofe se cumplía!...
Pedro Landry no dejó pasar este segundo.
Levantó por los hombros al joven carpintero, que se encontró instantáneamente aliviado, dejando de tener la cabeza mas baja que los pies, y le ató por debajo de los brazos el extremo de la cuerda que habia quedado disponible.
Todo lo que precedió fué ejecutado en menos tiempo que se dice:
—Machacho, —dijo entonces Pedro, —te encuentras mejor que antes, ¿no es cierto?..
—¡Oh! ¡pl!... —contestó Gribonille

(13)
con convicciones, —estoy bien, muy bien, y os debo la vida. Pedro Landry...
—Es inútil hablar de eso... Espérenos que quedará en paz con un poco de miedo y unos pantalones rotos... Sin embargo, lo mas difícil no está aun hecho. ¿Te sientes con fuerzas para ayudarte un poco?..
—No muchas, Pedro Landry; por el momento no me creo capaz de nada; tengo una debilidad general en los brazos y en las piernas, sin contar que el resto no está fuerte.
—Lo comprendo: ¡tú no estabas muy divertido, pobre Gribonille! Pero en fin, yo creo que podrás tenerte agarrado á mí.
—¡Oh! en cuanto á eso creo que sí.
—Entonces agárrate y aprieta con todas tus fuerzas; así pesará menos y me será mas fácil manejarlo.
Gribonille obedeció lo mejor que pudo, y Pedro Landry, apoderándose de nuevo de la cuerda, comenzó su accion á fuerza de puños, remolcando tras sí á Gribonille.

(14)
—¿Qué es esto?—preguntó este último.
—Aguardiente, y del bueno...
—Gracias, Mateo... yo no bebo nunca...
—¡Bah! ¡por una vez! Acabas de fatigarte mucho, y un trago de cognac rancio te será muy provechoso.
Pedro Landry movió la cabeza y rechazó la botella con un gesto tal de descontento que el carpintero no creyó conveniente insistir.
—¡Y tú, Gribonille, —dijo volviéndose hacia el joven, —¿quieres?..
Gribonille respondió afirmativamente, tendió la mano con diligencia y aplicó á sus labios el gollote del frasco.
Cuando le devolvió á su propietario estaba casi vacío... la sangre volvía á su rostro, y sus piernas parecían mucho mas firmes.
—Amigos, —dijo entonces el maestro de obras, —tengo el cargo, segun costumbre, de parte de nuestro asentista el Sr. Leon Durand, de ofrecerles un banquete para celebrar la conclusion

(15)
tenia lugar entre el cielo y tierra, jurañan los terrenos desde donde pudiesen seguir las peripacias de este drama.
—¡A las escaleras... —gritaron todos los compañeros carpinteros, á excepcion de uno solo. —¡A las escaleras!...
—¡Llegará demasiado tarde! —murmuró entre dientes aquel que no habia dicho nada.
Siguió, sin embargo, á sus compañeros, pero en lugar de unirse á ellos para el trabajo á que se entregaron enseguida con un ardor febril, cogió una cuerda, se aseguró de su solidez, se la arrolló á la cintura y se lanzó hacia las alturas de la casa.
—¿Dónde vas, Pedro Landry?—le preguntó uno de los obreros.
—A tratar de salvar á Gribonille, —contestó simplemente.
Los compañeros hicieron un gesto de desprecio.
—¡Es un loco! —dijo á media voz el que acababa de preguntarle, —no hará nada como los demás. Se romperá la crisma allá arriba, sin ser mas útil á

(16)
—¿Qué es esto?—preguntó este último.
—Aguardiente, y del bueno...
—Gracias, Mateo... yo no bebo nunca...
—¡Bah! ¡por una vez! Acabas de fatigarte mucho, y un trago de cognac rancio te será muy provechoso.
Pedro Landry movió la cabeza y rechazó la botella con un gesto tal de descontento que el carpintero no creyó conveniente insistir.
—¡Y tú, Gribonille, —dijo volviéndose hacia el joven, —¿quieres?..
Gribonille respondió afirmativamente, tendió la mano con diligencia y aplicó á sus labios el gollote del frasco.
Cuando le devolvió á su propietario estaba casi vacío... la sangre volvía á su rostro, y sus piernas parecían mucho mas firmes.
—Amigos, —dijo entonces el maestro de obras, —tengo el cargo, segun costumbre, de parte de nuestro asentista el Sr. Leon Durand, de ofrecerles un banquete para celebrar la conclusion

Septiembre de 1869, para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns 'ABASTECEDORES' and 'Precios'. Lists names like D. Antonio Garcia, Juan Mendoza, Salvador de Rosa, etc., with corresponding prices.

Table with columns 'ABASTECEDORES' and 'Precios'. Lists names like D. Mariano Dios, Bartolomé Zamora, Francisco Morales, etc., with corresponding prices.

Boletin religioso.

Hoy.—San Sandalio, mártir de Córdoba.
JUBILIO CIRCULAR.—En la Parroquia del Salvador.

En el Convento de la Encarnacion se celebrarán hoy, como primer viernes del mes, los ejercicios acostumbrados al Sagrado Corazon de Jesus: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.
Séptimo día de novena que el venerable orden tercero de penitencia de la Iglesia de San Pedro de Alcántara consagra á su esclarecida hija Santa Rosa de Viterbo...

Correo de ayer.

De la Correspondencia del 1.º copiamos las noticias siguientes:
Hace pocos días descargó en el término de Dalmiel un terrible pedrisco, arrasando por completo las cosechas y causando grandes pérdidas á los vecinos.
El 28 hubo un consejo de ministros en Saint-Cloud, bajo la presidencia del emperador, que no se movió de su sillón durante el consejo, y que no retuvo como de costumbre á almorzar á los ministros...

de orden del señor gobernador algunos agentes de la autoridad cierto sitio de la poblacion, cuando aparecieron tres desconocidos. Se los dió el alto y dieron á huir, pero perseguidos, se resistieron amparados por unos árboles, y de la lucha resultó un agente herido de tres chulladas en la cabeza y otro en una mano, y un sargento segundo de Segorve que por allí pasó casualmente. Los heridos no lo han sido de gravedad. Los perseguidos huyeron amparados por la oscuridad de la noche.
Los partidarios de la candidatura del duque de Gécova para la corona de España, para neutralizar las objeciones que á su candidato se presentan, por razon de su poca edad, aseguran que se le declarará desde luego mayor de edad, con lo cual suponen que se evitarán los inconvenientes de una regencia.
Ayer se presentaron á indulto al alcalde de San Pedro de Torelló, de la provincia de Barcelona, once carlistas procedentes de una partida disuelta. Otros dos carlistas se acogieron al ayuntamiento Aiguafreda, tambien de Barcelona.
Los defensores de la monarquía del ilustre duque de la Victoria, parece que se preparan con nuevo ardor á trabajar en pró de su candidatura, en la creencia de que se acerca el momento de dar solucion á la interinidad por que atravesamos.
Hoy se ha recibido un despacho telegráfico del gobernador de Barcelona, manifestando que el comandante carlista D. Rafael Coll ha pedido indulto valiéndose de un intermediario. Se cree que el gobierno no se mostrará en esta ocasion indulgente como lo viene demostrando.
La cuestion de obreros en Barcelona sigue en el mismo estado segun telegrama de hoy, por cuya razon el gobernador civil ha publicado una alocucion á los habitantes de la provincia.
El cabecilla carlista D. José Vila del Prat, titulado general de las facciones de Vich, ha solicitado indulto para él y su partida. El general Baldrich se lo ha concedido á nombre del gobierno, con lo cual pueden darse por desechas dichas facciones.
Las noticias mas autorizadas acerca del actual paradero de D. Carlos de Borbon, indican que no se ha movido de los alrededores de Bayona, desde que hace bastante tiempo se nos ha comunicado su estancia en aquellos parajes. Lo que si ha hecho ha

sido variar mucho de morada y residir sucesivamente en diferentes casas de campo de las que se encuentran en los alrededores de Bayona, Biarritz, estacion de La Negresse y otros varios pueblecillos.
Sin embargo, hoy recibimos el siguiente despacho telegráfico con noticias que no están muy conformes con las anteriores:
Paris, 31 de agosto.
La «Patrie» asegura que D. Carlos ha salido ayer á bordo de un buque extranjero de uno de los puertos de la provincia de Guipúzcoa, con direccion á Inglaterra.
D. Carlos ha renunciado momentáneamente á la lucha esperando circunstancias mas favorables.
Durante su permanencia en España ha corrido serios peligros, viéndose espuesto á ser apresado por las autoridades españolas.
El Boletín de la guerra publica las siguientes noticias de la frontera:
«En carta que recibimos hoy de Bayona, se nos dice que los isabelinos llaman muy á mal la deferencia que se tiene allí con los carlistas, á quienes se deja conspirar en la frontera misma, mientras á ellos no se les deja ni vivir en Bayona.
En la misma carta se nos dice, que Cabrera está completamente separado de D. Carlos, en vista de que éste no se aconseja ni sigue otras inspiraciones que las de Caballos. Aparisi parece que habia caido ya en desgracia.
Los carlistas han paralizado todas sus operaciones por falta de dinero. Parece que el que pudieran adquirir lo gastaron en la intencion que tan mal les ha salido.
Parece que muchos de los emigrados carlistas que fueron en la creencia de venir con el rey á Madrid, se están volviendo á sus casas, convencidos de que no es tan fácil la empresa.
En Filadelfia ha sido apresado el vapor «Hornet» por una cañonera anglo-americana. El «Hornet» estaba destinado á una expedicion contra Cuba.
La Razon de Barcelona de ayer dice que con motivo de temerse algun movimiento revolucionario en aquella poblacion han dormido anoche en los cuarteles todos los jefes y oficiales de guarnicion en aquella plaza.
En Urda se presentaron ayer diez hombres armados y á caballo, llevándose comestibles, paja, tres mulas y varia

prendas de ropa de unos pastores. Supónese si estos malhechores serán los mismos que asaltaron esta mañana el coche-correo de Estremadura. Aquella partida la mandaba un tal Moreano Berenguer.
La Iberia espera con confianza que con los nuevos refuerzos que se enviarán á Cuba pronto quedará completamente estinguida la rebelion. Al mismo tiempo que esto dice nuestro colega, aconseja, y hace bien, que se lean con prevencion cuantas noticias publican sobre el estado de la insurreccion algunos periódicos americanos, que muestran gran empeño en desvirtuar los hechos ante la opinion de las naciones extranjeras.
Aludiendo á las desconocidas insignias que iban detrás del feretro en el entierro del Sr. Escalante, dice la Reforma:
«Un sirviente llevaba detrás del carro que conducia el cadáver, las insignias del orden masónico á que pertenecia el finado: en pos iban varios hermanos de la logia de que era miembro, y formando logia justa y perfecta tuvimos el gusto de ver á una comision de los hermanos que componen la respetable Mantuana número primero del Oriente de Madrid, formados, segun rito, los aprendices delante, seguidos de los compañeros y maestros, el hermano secretario Moisés, acompañado del tesorero Solon I y detrás el venerable de la logia hermano Graco, llevando á los lados á los vigilantes Pelayo II y Leon, en el centro el hermano Villalar, maestro de ceremonias. El Gran Oriente de España y su respetable primera logia la Mantuana, han querido honrar la memoria de un hermano, aunque no era miembro activo de las logias sometidas al Gran Oriente de España.»
Esta mañana ha vuelto á ser robado el coche-correo de Cáceres en el mismo sitio donde le robaron en 20 de junio último, mas allá de Valmojado, en el sitio llamado Arroyo del Monte, por ocho hombres á caballo y dos á pie. Parece que no han causado daño á los viajeros.
Esta mañana ha sido preso en Castellon D. Ramon Domingo, capitán que fué de la estinguida guardia rural, y que mandaba dos partidas de carlistas batidas en Cati.
CORDOBA.—1869.
IMPRENTA DEL Diario de Córdoba
San Fernando, 3A.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'CORDOBA', 'SEVILLA', 'GRANADA', 'MALAGA', 'JEREZ', 'JAEN'. Lists various goods and their prices.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.
De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.
Para Madrid y su carrera las 2 y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del dia, y á las 5 de la tarde.
Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 150 rs. 75 cént.: tercera clase 92 rs. 50 cént.

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.
El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.
El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 22 rs.
El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada de San Pablo.
Porcuña y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.
Carpio.—Fidel Charquero.
Posada de la Pulla.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almadén.—Idefonso Rue y José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Posada del Potro.
Priego.—José Reina.
Priego.—Antonio Aguilera.
Bambal.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguuez.
Montalvan.—Agustín Robles.
Parador del Toro.
San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar-Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Tolodano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Idefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.
Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 100 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

